



TIPOS DE DECLARACIONES ADUANERAS DE IMPORTACION EN REINO UNIDO

El importador británico tiene 2 opciones para presentar declaraciones aduaneras de importación

- 1) [Declaraciones completas de importación](#) (full import declaration)
- 2) [Declaraciones simplificadas](#) (simplified declaration procedure)

Antes de comenzar ninguna operación de importación, las autoridades británicas recomiendan que los importadores se aseguren de lo siguiente:

- a) Obtener un número EORI (Economic Operators Registration and Identification Number) del Reino Unido. Comienza por GB. El EORI comunitario que tenían antes deja de ser válido. www.gov.uk/eori
- b) Comprobar si los bienes necesitan una licencia de importación o un certificado. www.gov.uk/starting-to-import/import-licences-and-certificates (apartado 6)
- c) Consultar la guía del IVA para comprender las responsabilidades fiscales a la hora de realizar la importación. www.gov.uk/topic/business-tax/vat
- d) Decidir si se va a contratar un agente de aduanas o intermediario aduanero. www.gov.uk/guidance/appoint-someone-to-deal-with-customs-on-your-behalf
- e) Clasificar y valorar los bienes para calcular los derechos de aduana que habrá que abonar en el momento de la importación. www.gov.uk/trade-tariff

Las principales diferencias entre las declaraciones de importación son:

- a) **Complejidad y Detalle:** La declaración completa requiere información detallada desde el inicio, mientras que la simplificada permite una presentación inicial con datos básicos, completados posteriormente mediante una declaración complementaria.
- b) **Autorización:** La declaración simplificada exige una autorización previa por parte de las autoridades aduaneras británicas, y no se puede utilizar en determinados regímenes de importación
- c) **Plazos:** En la declaración completa, toda la información y el pago de derechos se gestionan antes de la liberación de la mercancía. En la simplificada, se permite un aplazamiento en la presentación de información detallada y el pago de derechos hasta la presentación de la declaración complementaria.

1. Plazos de presentación

Las declaraciones de importación podrán presentarse en los siguientes plazos:

- a) Si el puerto de entrada utiliza el sistema Goods Vehicle Movement Service (GVMS), se debe presentar antes del embarque de la mercancía en el puerto de salida.
- b) Si se opta por el régimen de almacenamiento temporal para las mercancías, la declaración de importación completa debe realizarse dentro de los 90 días siguientes a la presentación de las mercancías en la aduana.



- c) Si las mercancías llegan a un lugar sin instalaciones de almacenamiento temporal, la declaración de importación completa deberá realizarse en el plazo establecido por el operador de ese lugar.
- d) También se puede hacer una declaración anticipada hasta 30 días antes de la llegada de la mercancía, pero ésta sólo será aceptada formalmente cuando éstas hayan llegado efectivamente y hayan sido presentadas en la aduana.

2. ¿Que se necesita para presentar la declaración de importación?

La declaración deberá incluir el [código de procedimiento aduanero](#), y el [código de la mercancía](#)

En el caso de las declaraciones completas, se deberá añadir también la referencia única de consignación de la declaración (DU CR), que es el número de referencia principal que vincula las declaraciones en el [Customs Declaration Service](#) (CDS)

En la declaración también se deberá proporcionar información, como el punto de partida y el de destino, el destinatario y el consignatario, el tipo, cantidad y embalaje de las mercancías, los métodos de transporte y los costos, la moneda y método de valoración, o certificados y licencias.

3. ¿Cómo se envía la declaración?

Las declaraciones de importación se deben presentar en el Customs Declaration Service (CDS), y para ello hace falta utilizar un software capaz de comunicarse con esta plataforma.

La autoridad tributaria y aduanera del Reino Unido (HMRC) publica un listado con los desarrolladores de software que ofrecen programas capaces de prestar ese servicio, que se puede obtener desde este enlace: <https://www.gov.uk/guidance/list-of-software-developers-providing-customs-declaration-support>

Las instrucciones para completar la declaración en CDS se encuentran en este [enlace](#).

4. Pago de derechos de aduana.

Una vez que la declaración ha sido aceptada, el HMRC notificará el importe a abonar, y si se necesita aportar algún documento adicional.

En este enlace se describe cómo pagar el IVA de importación, o aranceles (si no cumple las reglas de origen del Acuerdo de Comercio y Cooperación): www.gov.uk/guidance/paying-vat-and-duties-on-imports.

Todos los pagos se realizan por domiciliación bancaria. El pago se puede realizar de cualquiera de estas formas:

4.1 Cuenta de pago diferido (duty deferment account)

Este método de pago permite realizar un pago al mes mediante domiciliación bancaria. No es necesario realizar pagos por cada despacho individual de importación, lo que normalmente agiliza el trámite con el HMRC.



El procedimiento para solicitarlo se encuentra en este [enlace](#).

4.2 Contabilidad de caja (cash accounting)

Para ello, es necesario que el declarante esté suscrito a CDS. Una vez que tenga acceso, obtendrá automáticamente una cuenta en efectivo.

Más información en este enlace:

www.gov.uk/guidance/use-a-cash-account-for-cds-declarations

4.3 Cuenta de garantía general (general guarantee account)

Se puede utilizar una cuenta de garantía general para cubrir las cantidades adeudadas por las mercancías que se importan. Es posible proporcionar múltiples garantías desde la misma cuenta.

Las garantías pueden ser necesarias si se declaran mercancías en régimen de importación temporal, o si el valor de los derechos es disputado o desconocido.

Más información en este enlace:

www.gov.uk/guidance/apply-for-a-general-guarantee-account-and-pay-disputed-amounts

4.4 Autorizar a alguien a utilizar su cuenta de aplazamiento, efectivo o garantía

En caso de contratar un intermediario aduanero para realizar el despacho de importación, puede autorizarlo para utilizar su cuenta de aplazamiento, efectivo o garantía. El intermediario aduanero podrá representar al importador de manera directa o indirecta.

En la representación directa, el intermediario actúa en nombre del importador, por lo que no asume responsabilidad alguna sobre las obligaciones contables y tributarias derivadas de la operación comercial. Además, solo podrá realizar declaraciones simplificadas en nombre del importador si éste último tiene también autorización para ello.

Por el contrario, en la representación indirecta, el intermediario actúa en nombre propio, por lo que se hace responsable solidario de las obligaciones tributarias de su representado. En este caso, al actuar en nombre propio, sí podrá realizar declaraciones simplificadas sin necesidad de que la empresa importadora cuente con autorización propia para ello.

En este enlace se explican las consideraciones que se deben tener en cuenta a la hora de contratar un intermediario aduanero: www.gov.uk/guidance/check-what-you-need-to-consider-before-getting-someone-to-deal-with-customs-for-you

4.5 Realizar pagos inmediatos.

Los métodos de pago inmediato se explican en este enlace, y pueden consistir en un pago online, a través de una cuenta corriente, con tarjeta, transferencia bancaria o cheque



Más información:

www.gov.uk/guidance/pay-for-imports-declared-using-the-customs-declaration-service

4.6 Contabilidad del IVA diferido

La contabilización del IVA de importación en la declaración del IVA tiene importantes ventajas en términos de flujo de caja. Esto significa que la empresa declara y recupera el IVA de importación en la misma declaración del IVA, en lugar de tener que pagarlo por adelantado cuando se importan los bienes, y recuperarlo más tarde.

Ampliar información en:

www.gov.uk/guidance/check-when-you-can-account-for-import-vat-on-your-vat-return

4.7 Obtención de un certificado de IVA de importación (C79)

Si el importador no ha utilizado la contabilidad de IVA diferido, necesitará este certificado para reclamar el IVA de importación como impuesto de entrada en su declaración de IVA.

El importador debe estar registrado por IVA en Reino Unido. El procedimiento para obtener este certificado se describe en este enlace: www.gov.uk/guidance/get-your-import-vat-certificates

5. **Declaraciones simplificadas. Cómo presentar la declaración suplementaria**

Las declaraciones simplificadas permiten una presentación inicial con datos básicos, complementados posteriormente mediante una declaración complementaria. En el momento de presentar la declaración complementaria es cuando se debe realizar el pago de los derechos aduaneros. Puede hacerlo hasta 175 días después de la fecha de importación de las mercancías.

Este procedimiento no está permitido para productos controlados¹, sujetos a impuestos especiales, o los importados mediante un cuaderno ATA.

El procedimiento para presentar estas declaraciones se explica en este enlace: www.gov.uk/guidance/making-an-import-supplementary-declaration

Fuentes:

www.gov.uk/import-goods-into-uk

www.gov.uk/government/collections/customs-declaration-service

Declaraciones completas: www.gov.uk/guidance/making-a-full-import-declaration

Declaraciones simplificadas: www.gov.uk/guidance/making-a-simplified-frontier-declaration

¹ <https://www.gov.uk/guidance/list-of-goods-imported-into-great-britain-from-the-eu-that-are-controlled>



Pueden ampliar información sobre procedimientos aduaneros en las siguientes guías publicadas por esta Oficina Económica y Comercial:

[Gestión de IVA](#)

[Reglas de origen](#)

[Sistema almacenamiento temporal/despacho previo](#)

[Nuevo sistema de tránsito automatizado \(NCTS\)](#)

Disponen de un catálogo de más de 50 guías verticales y horizontales sobre acceso al mercado británico en este [enlace](#).

Información actualizada a fecha **11 de noviembre de 2024**. El Gobierno británico revisa periódicamente sus guías y referencias legislativas, por lo que recomendamos comprueben el estado de actualización de la información a través de los enlaces que les facilitamos en este documento.